



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Informe

Número: IF-2024-86982657-APN-ATSJ#MT

SAN JUAN, SAN JUAN
Jueves 15 de Agosto de 2024

Referencia: ACTA ACUERDO PARITARIA UNSJ - 15/08/2024

En la Ciudad de San Juan, a los 15 días del agosto de 2024, siendo las 09.25 horas, comparecen mediante audiencia presencial en el domicilio de las oficinas de esta Agencia Territorial San Juan, sito en Calle Mitre 127 Este - Ciudad de San Juan, ante los Agentes de LA Secretaria de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: Sra. Claudia Noemi Casurro Legajo N° 23558, Carola Analía Marinero Legajo N° 24997; en representación del UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN Mg. Rosa Ferrer, Especialista Lic. Marcela Fernández, Prof. Andrea Leceta y Dra. Alejandra Pittaluga, Mag. Ing Patricia Cuadro, Esp. Lorena Pizarro en representación de los tres Sindicatos Docentes: Unión Docentes Argentinos - Seccional San Juan (UDA) Karina Navarro, Dr. Ruben Lopez por Sindicato de Trabajadores Docentes de la UNSJ (SiDUNSJ-CONADU) Dr. Esteban Vergalito, Mg. Liliana de Vita, Dra. Guadalupe Aguiar; por la Asociación de Docentes, Investigadores y Creadores de la UNSJ (ADICUS) Dr. Jaime Barcelona, Bn. Sergio Castro y Prof. Horacio Córdoba por CONADU. Abierto el acto por las funcionarias actuantes, se celebra la presente audiencia de forma presencial.

Las partes acuerdan:

1. Aprobación del Acta N°23 de la Comisión Coordinadora (CCUT) de la Fac. de Ingeniería con 11 cargos docentes, Anexo N° 1 del día 9 de agosto de 2024.
2. A propuesta de UDA se pasa a comisión Ad Hoc para su tratamiento y resolución la propuesta presentada por SIDUNSJ y ADICUS y docentes de EIDFS referente al mecanismo transitorio para la cobertura de cargos en el Departamento de Enseñanza Práctica y Enseñanza de Laboratorio, conformada por representantes del equipo de conducción de la Esc. Industrial, representantes de los sindicatos y docentes presentantes. Asimismo, se acuerda el compromiso de no innovar en designaciones. Esta reunión se dará cita el día jueves 22 del corriente a las 14,30 hs.

SIDUNSJ CONADU solicita el tratamiento de las Resoluciones N° 3976/2023-R y N° 549 /2024-R para reconsiderar el mecanismo de aplicación en los cobros de retroactivos.

Se informa la renuncia del Dr. Eric Laciari y del Ing Marcelo Codón a la Comisión de Condiciones de Ambiente

de Trabajo siendo su reemplazo la Lic. Rosa Pósito, la Lic. Ivana Merlo respectivamente.

SIDUNSJ CONADU expone situaciones de hostigamiento institucional en los Departamentos de Artes Visuales y de Música de la FFHyA.

En relación al punto 2 del presente acuerdo el Sr. Horacio Córdoba solicita que hasta tanto dicha Comisión Ad Hoc resuelva, se tenga el criterio de antigüedad aplicado en el Acta 47 para cubrir las vacantes. Respecto al trabajo realizado en la Comisión de Medio Ambiente y Condiciones de Trabajo para regular el trabajo virtual que lleva un año de reuniones sin producir informe, solicita se le dé celeridad al tratamiento de los puntos ya acordados en dicha comisión para agilizar el trámite.

Se fija como fecha de próxima reunión el día 25 de septiembre de 2024 a las 09:00 horas, en esta misma sede .

No siendo para más se cerró el acto a las 13:30 horas, previa lectura y ratificación de las partes, para constancia de la actuante que certifica, firmándose 6 (seis) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -


ANDREA VIVIANA LECETA
SECRETARIA ACADEMICA
SUMINISTROS Y MATERIALES


HORACIO W. CORDOBA
Secretario de Colegio Pre Universitarios
CONADU


Mg. PATRICIA CUADROS
SECRETARIA ACADEMICA
Escuela de Ingeniería - U.N.S.J.


DR. RUBÉN OMAR LÓPEZ
ASESOR LEGAL
UDA SECCIONAL SAN JUAN

Digitally signed by GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.09.15 13:20:14 -03:00


CAROLA ANALIA MARINERO
Agente
Agencia Territorial San Juan
Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social


Dr. BARCELONA JAIME
SECRETARIO GENERAL
A.B.I.C.U.S.


SERGIU
SEC. GREMIAL
ADICUS


GUADALUPE AGUIAR MASUELLO
Secretaria de Prensa - SIDUNSJ
CONADU - CTA


Mg. Prof. Rosa del Valle Forrer
SECRETARIA ACADEMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN


Lillana de Vita
Secretaria Gremial - SIDUNSJ
CONADU - CTA

Claudia Noemi Casuro
Legajo 23558
Agencia Territorial San Juan
M.T.E. y S.S.


ESTEBAN VERGALITO
Secretaria General - SIDUNSJ
CONADU - CTA

Digitally signed by GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.09.15 13:20:15 -03:00